

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1895

Variedades

ANÓNIMOS Y CHISMES.

Transcripción dedicada a Zoilo Flores y a su pontilla.

Los papeles sin firma nada significan para las personas de sano criterio y recto juicio, ni en nada perjudican la reputación y buena fama de las personas a quienes se quiere ridiculizar.

Los papeles sin firma, echados por debajo de las puertas en la oscuridad de la noche; ó pegados en las esquinas antes que despunte el día, nada significan ni nada quieren decir, nó; una cosa prueban: que existe una mano perversa, un corazón corrompido, un cobarde que no teniendo valor para hacer daño frente á frente se vale del inmundo pasquin, creyendo con tal arma herir á mansalva á quien vale más que él.

El asesino, el ladrón, buscan la oscuridad para poner en ejecución sus criminales intentos; el libelista, el difamador, ocultan su nombre, porque generalmente son fingidos amigos de la víctima á quien atacan: todo el que obra mal es enemigo de la luz.

Ninguna persona honrada debe preocuparse y menos defenderse del sucio pasquin. Todo insulto ó ataque á la dignidad ó honra estampado en la pared ó impreso clandestino, no son otra cosa que pestilente fango que ensucia el papel que lo recibe. Solo los necios y los ignorantes pueden ocuparse de esos escritos indecentes.

El pasquin es como la lengua del chismoso, á nadie respeta y muchas veces ataca á aquellos cuyas acciones son más dignas de alabanzas.

Por eso el chismoso es tan amigo del pasquin.

El adulón y el chismoso, son casi siempre los autores de los pasquines y de anónimos, después llega su infamia al extremo de atribuir á sus amigos la obra de tanta maldad.

El verdadero amigo nunca nos engaña, siempre sus labios pronuncian palabras de verdad. Desea nuestro bien, y por eso es franco y expansivo.

Los que nos adulan y nos traen cuentos, son los que traidoramente buscan nuestro daño.

Las almas viles se alimentan con la injuria y la calumnia.

Los chismosos se engañan casi siempre con aquellos que valen mucho más que ellos.

Y generalmente han recibido mercedes de su víctima.

Pero el chismoso y el libelista todo lo olvidan, su alma no es capaz de abrigar un sentimiento generoso, porque todo es maldad y veneno.

Dice un adagio árabe, que á las grandes alturas solo trepan las águilas y las culebras se arrastran por el suelo: los chismosos, los adulones, los libelistas son esas culebras.

Es muy apropiado este principio: á falta de alas intelectuales con que remontarse, buscan los chismosos, recursos en la maldad; para el infame todos los medios son buenos.

La prensa digna, moralizadora, honrada, no ha menester del pasquin.

Lo mismo que arranca públicamente la máscara al culpable y



Severo F. Alonso.

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL

Para el próximo período constitucional

PARA PRESIDENTE

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

PARA PRIMER VICE-PRESIDENTE

RAFAEL PEÑA

PARA SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

JENARO SANJINES

SENADOR POR EL DEPARTAMENTO

Doctor Federico Zuazo

DIPUTADOS

Por la 1ª Sección de Pacajes
PEDRO KRAMER B.

Por la 1ª Sección de Omasúyos
FERNANDO ARAMAYO

Por la 2ª Sección de Omasúyos
JOSE PABON O.

Por Sicasisa
CLAUDIO Q. BARRIOS

Por Inquisivi
ENRIQUE 2º HERTZOG

Por Caupolican
JUAN MAS

al hipocrita suspende su juicio en caso de duda. Antes que castigar á un inocente, mas vale que el delito quede impune.

Tan despreciable es el chismoso, como el que lo escucha sin escupirle en la cara.

La sociedad está tan corrompida que franquea sus puertas al libelista y al chismoso.

Porque, desengañándonos; la sociedad conoce perfectamente á los que obran mal.

Los conoce y los acepta; y aún escucha con placer sus venenosas conversaciones.

Es propiedad de todo cobarde hablar por detrás.

Ningun chismoso es valiente, ni generoso, ni caritativo.

Y sin embargo, aún no dando crédito á sus palabras, se le oye.

Para el chismoso nada hay respetable; como ataca siempre al ausente, no encuentra quien contenga su lengua.

El libelista y el chismoso siempre asestan sus tiros contra los que calen más que ellos.

Envidiosos y traidores, creen elevarse desacreditando á los demás, porque careciendo de méritos piensan ganarlos hablando mal de otros.

Del que nada significa, no se ocupan los chismosos y libelistas.

Solo la envidia dirige su pluma y mueve su lengua.

Para los ladrones de dinero hay cárceles.

Para los ladrones de honras son risas.

A los que escuchan á los chismosos y libelistas, los compadecemos.

A los chismosos y libelistas, los despreciamos.

Transcripciones.

EL CLIMA EN LA ISLA DE CUBA.

En la Perla de las Antillas se puede decir que solo hay dos estaciones: una seca, de noviembre á mayo y otra húmeda de mayo á noviembre. Las conocidas estaciones de nuestros climas, primavera, verano, otoño é invierno, se desconocen por completo en la isla de Cuba, en lo que concierne á su distribución y sucesión en el tiempo.

La primavera, ya lo han dicho los poetas y los naturalistas que se han ocupado de la mayor de las Antillas, es perpetua. El suelo, siempre matizado de verdor y de caprichosas lianas que juguetean con las palmas y con los demás arbustos y árboles de la floresta tropical hasta el punto de entrelazarlos por completo á guisa de guirnalda salpicada con todos los tonos del arco iris, produce á la vista impresión tan seductora que instintivamente deseáramos vivir en tan delicioso campo para poder sorprender y admirar todas sus bellezas. Hasta en los meses mas rigurosos del invierno de los climas templados, como son los de diciembre y enero, el suelo de la isla de Cuba se presenta risueño, cubierto de campanillas blancas, en tal profusión, que visto de lejos, parece delicada alfombra blanca, vestimenta de Flora, que reparte estos agnaldos á los habitantes de la isla de Cuba, cuando en el norte se ha extinguido su vida, y en lugar de campanillas blancas se extiende el sudario blanco de nieve.

Si bello es el día en estas florestas perpetuas, no es menos deliciosa la noche. Ya desde la puesta del sol, que dura por cierto pocos minutos, no dando, por lo tanto, lugar á los largos crepúsculos vespertinos de nuestros climas, el cielo se cubre de púrpuros y rojizos tonos, apareciendo casi instantáneamente, ó dejándose ver, mejor dicho, el satélite de la tierra, y luego los millares de estrellas que cubren el firmamento.

¡Hermosas noches las de Cuba! Claro el cielo; la vegetación mecida suavemente por la brisa, que, cual dulce beso, la acaricia, y, cobijada bajo las palmas y los plátanos, hermosa mujer que canta la *guajira*, cantilena de sus amores, propia de aquellos climas, como la malagueña lo es de Andalucía, y la mandolinata de las napolitanas.

El verano también es perpetuo en la Perla de las Antillas. Sólo se adormece un poco en los meses de enero y febrero, que se parecen á nuestra primavera.

Sin embargo, no vaya á creerse que el calor molesta por su intensidad; nó, no hay tal cosa; el calor molesta en la isla de Cuba por lo muy sostenido que es, porque reina durante casi todo el año. Tanto es así, que es muy raro que la temperatura, á la sombra, pase, hasta en los días mas calurosos, de 32 grados centígrados, mientras que en Barcelona, en otras poblaciones de España, y particularmente en Madrid, demasiado sabemos que en el rigor del verano la temperatura es mas elevada.



En las noches de estos veranos perpetuos, cuando llegan a su mayor intensidad, el campo se cubre de centenares de cucuyos, coleópteros que despiden hermosa luz, y que revoloteando por entre los árboles, se asemejan á esas luces de bengala despedidas por los fuegos de artificio. A la luz de estas aureolas animales se puede leer un periódico, tan intensa es.

El otoño, ó sea la estación de la caída de la hoja de los climas templados, no se conoce en Cuba. Flora nunca se desnuda en aquellas regiones. La vegetación es de hojas permanentes y el suelo siempre está tapizado de verdor. Solo cuando existe allí una planta de hojas caedizas, el *flamboyant*, *Colecilea*, *racemosa* *Boj*; advirtiéndose que es una intrusa en la flora cubana, pues es oriunda de regiones templadas. Esta es un singular ejemplo de persistencia de caracteres específicos, pues mientras en los meses de mas baja temperatura la higuera produce higos y mas higos, circunlando con el mayor vigor la savia por los órganos del vegetal, el *flamboyant* languidece y se le caen las hojas, dejando solo como muestra de su vitalidad anterior largas vainas, trofeos en que se convierten sus hermosos ramilletes de flores encarnadas.

El invierno, así como el otoño, no existe en la isla de Cuba. Sin embargo, si no existe el invierno en cuanto á la temperatura, en cambio existe felizmente por poco tiempo—un estado de cosas que bien pudiera dominarse el invierno cubano. Esto ocurre durante el mes de marzo. La sequía persistente desde noviembre agrieta el suelo, los vientos frescos del norte acarrean verdaderas nubes de polvo calcáreo, que, introducido en las tiernas gargantas de los niños, produce la traída difteria, y en el campo desastrosos efectos, pues inundando y cubriendo por completo las hojas de las vegetales, impiden su respiración y ocasionan á la larga la muerte de las plantas, que no pueden resistir invasión tan terrible, y el decaimiento de las mas robustas, cuyas hojas, al dejar de respirar, se marchitan, como se marchita y se arruga la piel de la cara de la mujer al ser azotada, no por el polvo que levanta el dios Eolo, sino por los polvos de arroz y otros ingredientes con que ella se cubre.

Por lo dicho se comprende que la regularidad de las cuatro estaciones que existen en los climas templados, no se observa en la isla de Cuba, y que, como decíamos al empezar este artículo, solo se conocen dos: la *seca* y la *húmeda*.

La estación seca, que comprende los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo, puede subdividirse en dos: una fresca (diciembre, enero y febrero,) y otra seca propiamente dicha (marzo, abril y mayo).

En la primavera el suelo está todavía lo suficientemente húmedo para que pueda prosperar la vegetación, debido esto á las lluvias anteriores; maduran los frutos en los árboles y las flores en los jardines, tanto, que mientras en los teatros de ópera de Europa se hace difícil oír seguir á las estrellas del canto, en la Habana se confeccionan deliciosos *bouquets* de rosas y gardenias que van á parar en el teatro á los pies de alguna diva.

En la segunda, ó sea en la seca propiamente dicha, ya la humedad del suelo va desapareciendo, gracias á la escasez de las lluvias, que cesan por completo; el suelo calizo de la isla se agrieta; se secan los arroyos y los ríos; nubes de polvo se pasean por la atmósfera—enbriando la vegetación y acabando la arborea por languidecer, y secándose la herbácea, á consecuencia de lo cual muere mucho ganado; y la Perla de las Antillas, muchas veces, cuando en Europa viene abril, ó sea "el mes de las flores," y se cantan en las iglesias las de Mayo, Cuba muchas veces, ofrece un cuadro de relativa desolación.

En la estación húmeda que comprende los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre, también se pueden observar dos épocas: una constituida por los tres primeros meses, en que se manifiestan las lluvias regulares, y otra constituida por los tres últimos, en que las lluvias se convierten en furiosos temporales. Es la época de los ciclones.

En la primera se nota particularmente la regularidad de la lluvia. Antes, cuando no se había talado los bosques, se podía precisar hasta la hora de la lluvia. Hoy no se llega á tal rigorismo matemático; pero, en términos generales, se puede aseverar que casi nunca llueve por la mañana ni por la noche, y que casi constantemente llueve por la tarde en esta estación.

Amatece el día sereno sin ninguna nube en la atmósfera; esta es límpida y azul; los pájaros pían en los árboles, y toda la naturaleza se presenta sonriente. De pronto aparecen nubes blancas en el horizonte, el calor se hace sofocante, y lejanos primero, y después próximos truenos, indican que la *tempesta* se acerca. En efecto, las nubes se van acumulando, y adquieren un color muy obscuro; los truenos intensos, parecidos á secos cañonazos, van menudeando, y no hay duda de que pronto se presentará la lluvia.

Sin embargo, algunas veces después de tanto aparato, sopla el viento y desahce los densos nubarrones, exparcidos en mil fracciones; el cielo azul se deja ver entre ellos como cordobesa entre los hierros de la reja, y poco á poco la atmósfera va recobrando su aspecto normal.

Esto es lo que sucede frecuentemente á últimos de mayo y en la primera quincena de junio. Mas no sucede lo propio en la segunda quincena de este, en julio, ni en agosto.

En dichos meses se formalizan las lluvias, cayendo el agua con tal intensidad, que es obra de cinco minutos convertir las calles en arroyos, los arroyos en ríos, y éstos poco menos que en lagos.

El agua cae con tal furor que todo lo inunda; penetra en las casas, baña los muebles, acanala las sillas y las souberrones por flotar; la circulación en las calles se hace imposible, viéndose sólo los pobres jameños, que con agua hasta los corbejones, tienen que arrastrar el coche; oyense los pitos de la policía que anuncian alguna catástrofe en los campos, donde los ríos, saliendo de madre, inundan los sembrados y las poblaciones, cuyos moradores pierden muchas veces toda su riqueza, y algunos son víctimas de la corriente que arrastra árboles, ganados y aun personas.

El inmejorable cuerpo de bomberos, honra de la Habana y de la isla de Cuba, es el que acude ántonces presturoso á remediar el mal.

Madrid, FRANCISCO VIDAL Y CABRERA.

El Telégrafo.

LA PAZ, DICIEMBRE 7 DE 1895.

Un día antes de la victoria.

El victorioso y aguerrido

Partido Nacional de La Paz, livia, no se podría traducir, se apresta en estos momentos sinó como un grito de rebelión de la holgazanería.

de mañana, destinada á manifestar la fuerza incontrastable de nuestras filas y la flaqueza y debilidad de los enemigos.

En el terreno de la ley, siempre vence el Partido Nacional.

Su prestigio, su unión y su disciplina constituyen el secreto de su poder.

Defensor de la ley y de la Nación, sinó que también derecho, ha afianzado las instituciones del país, apartándolas de los senderos de la inmundicia política y encaminándolas hacia el progreso firme y estable. Doce años de lucha, abnegada y perseverante, para normalizar la vida democrática en Bolivia, constituyen su galardón y el timbre más hermoso de su gloria.

Y en esta tarea patriótica, lleva una gran parte de honra y sacrificio, la clase obrera; aquella que piensa, opina y decide con propia conciencia y altiva independencia; aquella que se aparta de las máximas funestas del socialismo, que hoy reemplaza al liberalismo; aquella que ha logrado establecer estos sanos principios de moral política: "independencia por medio del trabajo"—"orden social bajo el respeto á las autoridades constituidas"—"instrucción popular bajo la base del catolicismo".

Nuestra fuerza está en el pueblo. Contando con su libre y espontánea adhesión, nada tienen que temer ni el progreso del país ni la estabilidad de las instituciones.

Dice "El Imparcial" en el llamamiento que hace al grupo de sus descamisados, de los *gironinos*, como les llama, lo siguiente:

"Nivelar el orden social, formar del pueblo consciente una sola entidad moral é instalarse en ella la soberanía, he ahí la obra del sufragio".

El partido liberal se quita la careta, pero se la quita á medias. Proclama el socialismo, ese delirio político que está produciendo un trastorno profundo en Europa. El partido liberal quiere introducir y trasplantar de los países caducos del Viejo Mundo, máximas y principios que no pueden aclimatarse en América.

En política no se vá á trancos. Las reformas vienen poco á poco, tienen que pasar por laboriosas y penosas gestaciones. Querer saltar del liberalismo personal, que es la más estrecha y ruin manifestación de una aspiración política, al socialismo, que es la última palabra de la doctrina, es una locura.

El artesano que trabaja y que consigne afianzar su subsistencia de hoy y de mañana, no quiere la destrucción de la propiedad ni la anarquía por medio del desconocimiento de las autoridades legítimas.

El socialismo que se propone destruir la propiedad y la familia, no se podría traducir, se apresta en estos momentos sinó como un grito de rebelión de la holgazanería.

Bien hace la clase obrera, que pertenece al Partido Nacional, en oponerse á la implantación de doctrinas inmorales, que tienden á corromper al corazón y á la inteligencia.

La victoria de mañana, no detendrá solamente el desarrollo de una política contraria á los grandes intereses de la Nación, sinó que también ahogará el grito de guerra social en el primer momento de su iniciación.

Con esta noble y patriótica intención vamos á las ánforas. Nos espera el triunfo.

La Providencia no es ciega como la fortuna, protege y premia las buenas intenciones.

Luchemos por la Patria. Y no olvidemos que el progreso de nuestra ciudad, depende de los esfuerzos de sus buenos hijos.

El triunfo de mañana abrirá, con feliz augurio, la campaña de mayo del año entrante. ¡A triunfar!

Actualidad

Ha circulado ayer una hoja de actualidad del Partido Nacional, destinada á exponer las doctrinas liberales, que desarrollará el personal de la candidatura municipal del bando contrario, si llega al gobierno local.

Si bien es justa y respetable la alarma de los buenos católicos, creemos que es exagerada. Y para afirmarlo así, nos apoyamos en la falta de instrucción y conocimientos científicos del primer candidato liberal, redactor de "El Imparcial." El señor Flores es un liberal de plegaria, como llama un autor español á esos individuos que conocen las doctrinas por las denominaciones, sin atreverse á ahondar el terreno.

No sabe el redactor de "El Imparcial", por ejemplo, que hoy el liberalismo reacciona sobre el catolicismo en Europa; lo cual le ha de parecer un despropósito.

En cuanto á instrucción laica, para no acumular citas, vamos á tomar simplemente dos opiniones respetables.

Rafael Garófalo, autor nada sospechoso para el liberalismo, dice en su obra "La superstición socialista" lo que sigue:

"Para remediar los males de la sociedad, para reconstituirla, es preciso que sea reconocido el principio de autoridad. La sociedad debe respetar y honrar los principios de la moral, y ya que no puede esperar la reforma de los hombres maduros, debe dirigir su acción sobre la infancia y sobre la primera juventud.

Los ridículos jacobinos, que hace treinta años se apoderaron de nuestros Municipios, cometieron la enormidad de abolir en las escuelas la instrucción religiosa, salvo la invocación hecha en momentos de peligro á un Dios abstracto, una especie de Ente Supremo de Robespierre, que no es el Dios familiar, presente siempre á la conciencia del hombre religioso en todas sus acciones.

Actualmente, nada es posible esperar del ateísmo en la educación de la infancia. Un ejemplo de esto es una maestra que enseñaba á los niños, que "los dos reñidores de la humanidad habían

nominal preguntaba á un niño el nombre de aquel obrero que en los tiempos de Tiberio fundó una nueva religión en Judea. En Italia se ha llegado hasta suprimir la enseñanza de la Historia Sagrada, haciendo así incomprensibles diez y ocho siglos de arte y de literatura, nutridos de recuerdos bíblicos.

La enseñanza moral es una palabra sin sentido, por lo menos no tiene eficacia alguna sin la base religiosa."

Y más adelante añade: "Además, la enseñanza de la moral laica ni siquiera se ha intentado, abolido el elemento religioso; los niños de nadie aprenden que es preciso no matar, ni robar, ni engañar y que el hombre debe amar á sus semejantes; y refrenar sus sentimientos de rencor y envidia. Enseñense est con el Catecismo Católico, con la lectura del Evangelio ó con otras lecturas religiosas, poco me importa. Lo que se necesita es que la juventud oiga hablar de sus deberes y que sepa que hay leyes de conducta no creadas por el hombre, y que no se mudan al arbitrio del hombre.

Y esta enseñanza religiosa deben darla hombres á propósito. Estos deben ser hombres de edad madura, ó padres de familia, ó Ministros del culto.

Importa muy poco que éstos no hayan estudiado las reglas artificiales de la Pedagogía y que por saber de memoria todo el Dante no tengan un diploma de la Escuela Normal."

Y el eminente filósofo Julio Simon, escribe á su vez:

"Si reparais en los diarios la relación de los asesinatos, que parecen más numerosos que nunca, os causará profunda impresión la edad de los asesinos: éstos son jóvenes. El asesino de M. Carnot contaba solo 20 años. Uno de los peores malvados que ha juzgado el Tribunal del Sena por haber dado la muerte á su benefactora sólo por robarla, no contaba sino 17 años; en él no ha habido circunstancias atenuantes.

Se dirá que una generación de jóvenes malvados frecuentaba las escuelas públicas en el momento de la discusión del artículo 7.º Veinte años después de las guerras del imperio, apenas había hombres convenientes para el ejército: diez años después de lo que se ha llamado leyes sacrilegas, vemos á nuestra juventud infestada por la anarquía.

¡Ni Dios ni maestro! ¿Cómo puede ser que esos jóvenes que no creen en Dios, crean en el deber y en el sacrificio?

Los amigos de la Universidad no quieren admitir que ellos hayan jamás enseñado ó practicado el ateísmo, y ved ahí, según ellos mismos, el carácter exacto de la reforma verificada después de 1881. El fin invocando el artículo 7.º origen de todo mal, era que debía protegerse la Universidad contra el progreso de las congregaciones no autorizadas. La ley sobre el laicismo no se dirigía sino á las escuelas comunales. Se ha ido poco á poco más lejos del laicismo; no se ha limitado á los templos todo lo que concierne á la enseñanza de los cultos; se han alejado de las escuelas no solamente las congregaciones; sino también el clero secular; el sacerdote ha desaparecido; Dios ha quedado. Cuando se decía al Ministro durante la discusión: ¿qué moral enseñaréis vos después de haber alejado á todos los clérigos? El respondía: "la vieja moral de nuestros padres!" ¿No era esto decir que nada se cambiaría en la enseñanza moral, con excepción únicamente de la persona del maestro? Y circunscrita todavía más significativamente cuando el mismo Ministro que

en los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?



En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Reducida á estos términos la historia de esta querrela religiosa, sería lo mismo que engañarse profundamente sobre lo que ella ha sido y sobre sus resultados. Ni el Gobierno ni la ley atacaban á Dios, yo lo reconozco. Los oradores en sus discursos, los periodistas en sus artículos, no cesaban de atacarla, cada día proponían nuevas disposiciones ó proyectos de ley destinados á relegar ó á prohibir más y más la enseñanza de Dios en los templos. Se preguntaba si el sacerdote podría enseñar la Religión en la escuela, en horas no destinadas á las clases y bajo la autoridad exclusiva de los padres de familia. No, él no puede. ¿Puede él hacer aprender el catecismo, cuando los padres de los niños así lo deseen? No, él no puede. En lo sucesivo ninguna sotana y ninguna práctica religiosa se verán en la escuela. Así es que se han desterrado los crucifijos, las imágenes de piedad, las inscripciones bíblicas; se ha hecho un esfuerzo para hacer desaparecer de las bibliotecas escolares todos los libros en que se encontraba el nombre de Dios; ésta ha sido una empresa difícil, que equivale, en cierto modo, á la supresión de las bibliotecas.

Una vez establecida la escuela laica, se pensó hacer laica también la calle, y se desterraron también las procesiones, los calvarios, las estatuas de los santos. Es extraño, que á nadie se le haya ocurrido impedir que los templos tengan fachadas y señales exteriores que los distinguan. Hubo un tiempo en que se trató de impedir el sonido de las campanas. La ley penetró en los hospitales, bajo el pretexto de proteger á los moribundos, á la vez contra los misioneros y contra las hermanas de Caridad. Se hicieron laicas las salas de los Tribunales. La justicia es la expresión de la voluntad nacional; ella no tiene por qué preocuparse de Dios que reina á puerta cerrada en las iglesias, en las sinagogas y en las mezquitas. Se propuso reemplazar el juramento por una palabra de honor, porque el honor es laico y el juramento es puramente clerical. La reforma se extendió á las prisiones, se apoderó de la armada y de la flota. Un prefecto del Sena hizo quitar de las clases y amontonar en las carretas, los crucifijos que él llamaba, en son de burla, un *mobiliario escolar*. Después de esta campaña y á pesar de esta campaña; ¿se puede pretender que Dios no ha sido arrojado de todas partes? El tenía su capítulo, ó por lo menos una pregunta y una respuesta en el manual de la enseñanza cívica.

Yo pregunto ¿qué efecto podrían producir en el ánimo de los jóvenes estas pocas líneas?

¿Tenían ellas una fuerza muy persuasiva y eran suficientes para formar una creencia y sobre todo, una de aquellas creencias por las cuales se da hasta la vida? Esto se aprendía de paso como la regla de los participios, con poca aplicación y bastante indiferencia.

En los templos, el clero en general excluido de las escuelas; la enseñanza de Dios y los deberes hacía Dios, dada por un maestro laico, y esto no solamente autorizado sinó prescrito. Esta prohibición es seria y sincera; yo voy ahora á mostraros que ella está muy lejos de ser victoriosa.

Pero la desaparición del sacerdote, la exclusión del religioso, el catecismo condenado y perseguido como los libros obscenos la oración abandonada y hasta prohibida, las asambleas religiosas aisladas de todo contrato, tratadas como reuniones secretas; todo esto hablaba muy alto y hablaba continuamente: al niño se decía que la sociedad lo libertaba de estas ligaduras; que lo emancipaba de esta tutela religiosa; lo que significaba muy pronto para él, que podría emanciparse de toda tutela.

La sociedad el retenerlo en estas escuelas, ejercía sobre su debilidad el solo derecho que puede poseer el hombre, el derecho de la fuerza. Hecho fuerte a su vez, su derecho no tendrá otro límite que el límite de su fuerza; él librará la batalla de la vida sin freno y sin regla; él no someterá sus deseos y sus pasiones a reglas pretendidas e imaginarse por un puñado de privilegiados coaligados contra el pueblo; él sacudirá todos los recuerdos del pasado como un mal sueño; y sin tradición, sin otro respeto, sin fé, sin temor que el de la fuerza superior, sin otra preocupación de la sociedad de sus deseos, él se sentirá, en fin, satisfecho, porque de la condición de hombre ha pasado a la condición de bestia feroz.

Así pues, poco tenemos que temer del liberalismo del señor Flores, que no descansa sobre base científica, y que solo se limita a aborrecer a los frailes y clérigos porque usan vestido distinto al que llevamos los demás mortales.

Policía.

GREGORIO E. NAVIA,

Intendente Accidental de la Policía de Seguridad de esta Capital.

Por cuanto:

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, le ha dirigido el siguiente oficio:

Prefecto y Comandancia General del Departamento.—La Paz, 6 de Diciembre de 1895.

Al señor Intendente Accidental de Policía.

Señor:

Con el fin de que la elección de Municipales se verifique el día ocho del presente mes, con el mayor orden, y de que la Ley Electoral tenga su más amplia y correcta aplicación, siguiendo precedentes establecidos por esta Prefectura, ordeno a U. se sirva publicar un bando en que se prevenga:

Artículo 1.º Que está prohibido en lo absoluto a los electores concurrir a las mesas, en grupos o copladas.

Art. 2.º Que todo elector que deposite su sufragio, desocupará inmediatamente el recinto de la mesa electoral en que hubiese sufragado.

Art. 3.º Que en el momento de los escrutinios, no se admita concurso alguno de pueblo ante las mesas receptoras, con excepción de los señores delegados de los Directorios de los partidos políticos.

Art. 4.º Quedan prohibidas, después de hechos los escrutinios, las procesiones políticas, manifestaciones y todo género de aglomeraciones que terminada la función electoral, no tienen razón de ser ni tienen objeto práctico alguno.

Art. 5.º Es igualmente prohibido el acceso ante las mesas receptoras, a los niños, cualquiera que sea su condición social y a los indígenas que no sean electores.

Recordará U. asimismo la observación del Art. 65 del Reglamento Electoral y la penalidad prevista en los Arts. 124 y 125 parte del Art. 131 del Código Penal.

Finalmente, esa Policía adoptará las medidas precaucionales que juzgare necesarias, conforme a las autorizaciones concedidas por el Art. 7.º Capítulo 3.º y atribución 27 del Reglamento de Policía.

Dios guarde a U.

José Durandeu.

Por tanto:

Ordeno y mando el siguiente auto de buen gobierno:

Artículo 1.º Queda prohibido en lo absoluto a los electores concurrir a las mesas receptoras en grupos o copladas.

Art. 2.º Todo elector que deposite su sufragio, desocupará inmediatamente el recinto de la mesa electoral en que hubiese sufragado.

Art. 3.º En el momento de los escrutinios no se admitirá concurso alguno de pueblo ante las mesas receptoras, con excepción de los señores delegados de los Directorios de los partidos políticos.

Art. 4.º Quedan prohibidos después de hechos los escrutinios, las procesiones políticas y manifestaciones, que terminada la función electoral no tienen razón de ser ni tienen objeto práctico alguno.

Art. 5.º Es igualmente prohibido el acceso ante las mesas receptoras, a los niños cualquiera que sea su condición social, a los indígenas y a los que no sean electores.

Art. 6.º Se recuerda el tenor del Art. 65 del Reglamento Electoral, que dice:

"Es prohibido a los electores usar armas en días de elecciones. Los contraventores serán

conducidos a la Policía y penados con una multa de 10 a 50 Bs.

Art. 7.º Igualmente se observarán las prescripciones de los Arts. 124 y 131 del Código Penal, que dicen:

"El que sin estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano boliviano, intentare votar o votare en alguna de las elecciones para Diputados a las Cámaras, para Presidente o vicepresidente de la República, será expedido inmediatamente de la junta y sufrirá el arresto de uno a seis meses anulándose su sufragio."

Toda persona de cualquiera clase que se presentare con armas en el edificio en que celebrare sus sesiones las Cámaras y las juntas electorales, será expedido en el acto y sufrirá de uno a dos años de arresto."

Art. 8.º Toda persona que individual o colectivamente cometiere algún delito de desorden, ofensa y ataque a personas, o provocare rebelión, sedición, motín o tumulto, será inmediatamente capturado por la Policía para su juzgamiento o castigo.

Art. 9.º Todo individuo que falte a las prevenciones anteriores, será penado con la sanción respectiva.

Es dado en la Policía de Seguridad de La Paz, a los 7 días del mes de Diciembre de 1895.

Gregorio E. Navia.

Telegramas

Valparaíso, 25.—Se anuncia oficialmente la formación del Ministerio siguiente:

Interior, Oswaldo Renjifo.

Relaciones Exteriores, Adolfo Guerrero (actual Ministro de Chile en Buenos Aires).

Hacienda, Hermógenes Pérez de Arce.

Justicia, Gaspar Toro.

Guerra y Marina, Borgoño.

Obras Públicas, Fernández Albano.

El nuevo Gabinete declara que no intervendrá en las próximas elecciones presidenciales.

Diplomáticos de experiencia opinan que el Gabinete tendrá corta existencia.

Nueva York, 25.—Según cablegrama especial de Viena al HERALDO, la situación se mejorará cada día y un diplomático que acaba de regresar del Oriente dice que conspiraciones secretas contra la vida del Sultán constituyen el principal peligro ahora. La caída del Sultán produciría una situación gravísima y tumultos sangrientos y disturbios en Constantinopla.

Los Gabinetes europeos están discutiendo esa eventualidad.

Se considera fantásticas las noticias publicadas por el NOVO VREMYA.

Berlin, 25.—Según el "Vossische Zeitung", ha sido relevado de su puesto el doctor Carlos Peter, explorador y comisionado imperial alemán en Africa oriental.

Viena, 25.—El Emperador ha acordado a las mujeres permiso para estudiar medicina en las universidades de Hungría.

Roma, 25.—En la Cámara de Diputados anunció el Ministro de Hacienda que el presupuesto sería saldado y que el Gobierno pretendía seguir limitando los gastos a las necesidades. Esta declaración del Ministro ha hecho muy buena impresión.

Glasgow, 25.—Los constructores del Clyde han confirmado hoy el acuerdo de federarse con las firmas de igual industria en Belfast, río Tyne y Barrow-on-Furness, contra las exigencias de los operarios: este paso prolongará la huelga probablemente.

Barcelona, 25.—En palma, capital de la isla de Mayorca, estaban 80 mujeres ocupadas en quitar a cartuchos viejos las balas y pólvora, fuera de la ciudad, cuando sucedió una explosión, destruyendo las paredes y la casa, y matando muchas de esas infelices. No se sabe todavía cuántas han muerto, pero se han extruido 17 cadáveres y consta que hay 40 heridas.

Londres, 25.—Los japoneses desocuparán la península de Liaotung el 30 de Noviembre.

Según telegrama de Pekín, continúan las negociaciones para un tratado comercial entre China y Japón; pero las exigencias de China en pró de derechos especiales forman obstáculo al acuerdo.

Berlin, 25.—Un Sindicato de capitalistas de Berlín y Frankfurt

ha terminado los arreglos para la conversión de los empréstitos de los ferrocarriles rusos, en la suma de 165.000.000 marcos. Esto significa la colocación en Alemania de grandes pedidos de material para ferrocarriles y es la primera operación financiera de gran importancia celebrada desde 1886, demostrando claramente la renovación de las relaciones amistosas entre Rusia y Alemania.

Nueva York, 25.—Según telegrama especial de Washington, el informe de la Comisión nombrada por el Presidente Cleveland, para investigar o informar respecto al proyecto del Canal de Nicaragua, ha dado un golpe recio a esa empresa.

Se dice que los datos son insuficientes y que no es practicable ni posible tentar la construcción sin nuevos estudios.

El informe recomienda la inversión de \$ 360.000 para un examen prolijo, que debe durar 18 meses.

Según el informe, se puede calcular el costo en \$ 133.472.893, contra el presupuesto original de \$ 69.893.660, formado por la compañía.

El informe también dice que la exclusión de Ocha, en el río San Juan, a 29 millas de Greytown, Nicaragua, costará cuatro veces el cálculo de \$ 1.000.000. sería una obra peligrosa, a lo menos, a no ser que futuros estudios demuestren que las condiciones físicas del sitio son diferentes de la conocida ahora. La exclusión citada es destinada a conservar el nivel de la laguna y del río a una elevación navegable, y desviar la línea de ese punto por una excavación del río al mar. Si esta obra es insegura, dice el informe que podría sobrevenir una inundación, que destruiría los trabajos, soltando una cantidad de agua que llevaría materialmente Greytown al mar.

Surgiere el informe que se cambie la entrada a Greytown a 1 y media milla al Este y la de Brito más al Sur, además de extenderse mas el rompe olas proyectado.

La comisión recomienda muchas alteraciones en la anchura y profundidad del Canal; en el número y tamaño de las esclusas; y en el carácter del fondo del río de San Juan y las lagunas; indica que la compañía ha prestado mucha atención a la topografía del país y no la suficiente a la condición de las bases en que deben descansar los colosales terraplenes y esclusas.

En conjunto el informe es fatal al proyecto: el Presidente lo estudia actualmente para incluir los puntos más importantes en su mensaje anual al Congreso.

Londres, 25.—Según telegrama de Constantinopla al Daily News, todos los cónsules extranjeros en Erzeroum han firmado un informe colectivo, desmintiendo la versión turca de las matanzas allí.

Ayer hubo un huracán del Norte y Nordeste en Inglaterra, con mucho mar en el Canal de la Mancha.

Uno de los vapores del servicio entre Dover y Calais, encontrando imposible la entrada al último puerto tuvo que regresar a Dover, sin haberle sucedido felizmente ningún contratiempo.

Hubo una tempestad violenta en el Mar Mediterráneo, naufragando en Calvi, Córcega, el bergantín italiano Giuseppe. Hay noticias de la pérdida de muchas embarcaciones pequeñas y de muchas personas ahogadas en diferentes partes de la costa.

Han reinado grandes tempestades de nieves en la vecindad de Lemberg, Alemania; los ferrocarriles están embacados en el tráfico casi totalmente suspendido.

Crónica.

CANDIDATURA MUNICIPAL

DEL PARTIDO NACIONAL

Pedro Pabón
Manuel Vea Murguía
Francisco Pérez C.
Juan Perou
Manuel E. Asin
Tomás Guachalla

Don René Moreno

Partirá por la diligencia del miércoles próximo a hacerse cargo de la Subprefectura de Poreo con residencia en Uyuni; puesto para el cual ha sido nombrado por el Supremo Gobierno. El señor Moreno ha dado pruebas de competencia y zaguadad en los diversos puestos públicos que ha desempeñado. Que lleve muy feliz viaje nuestro digno amigo.

El Partido Nacional

Comienza a manifestarse en todo su poder el gran Partido Nacional, pues se encuentra en este momento en vísperas de un triunfo mas.

Anoche, en varias casas particulares se reunieron grupos numerosos de adherentes del partido y de personas que conociendo los principios patrióticos del Partido Nacional han venido a engrosar nuestras filas. La fusión proclamada por nuestro jefe atrae irremediablemente a todos los hombres patriotas.

Los distintos grupos reunidos anoche donde se encontraban los artesanos mas honorables de La Paz, se dirigieron a la casa del señor Prefecto a dar pruebas de respeto a la autoridad y de garantía del orden público.

Hemos tenido ocasión de ver los distintos grupos cuya suma total ascendía a 1.000 personas mas o menos, las cuales han recorrido entusiastas las calles, retirándose despues en el mayor orden.

Filicidio

Esta mañana han vuelto a encontrar en el río una criatura recién nacida.

Es repugnante la frecuencia con que se cometen esta clase de crímenes y no comprendemos como las autoridades política y eclesiástica, no traten de corregir con severidad infamias de esta magnitud que manifiestan a las claras la relajación de la sociedad.

Generalmente estos crímenes se cometen a deshoras de la noche burlando así la poca o ninguna vigilancia de la autoridad política; pero en cambio los sacerdotes tienen la tribuna sagrada y el confesonario donde poder reprimir actos que ni entre los salvajes serían aceptables, y en vez de esas pláticas insustanciales que diariamente se pronuncian en los templos, deberían ocuparse de inculcar la caridad y el amor filial.

Donde tendrán la conciencia, si la tienen semejantes hijas desnaturalizadas que arrojan a los muladares al fruto de sus entrañas?

Oh! es el colmo de la relajación humana.

Hé ahí las consecuencias del radicalismo que prohíbe los confesonarios donde sería facil el castigo de los culpables.

Cercado

El patriota y activo Subprefecto del Cercado, señor Felipe Piniña ha logrado arreglar de un modo satisfactorio el camino que une La Paz con Obrajes. Ahora se puede sin ningún peligro transitar este camino, digno por su belleza y la elegancia de su construcción de servir a una importante capital como en la que vivimos.

Felicitemos a nuestro estimado amigo por el trabajo de la Avenida de los Reyes que merece llamarse Avenida Piniña.

Coronel Piniña, el "Coronel" que suena publicar con toda oportunidad las noticias de la Subprefectura de Poreo, que el Coronel Piniña, en forma de irrevocable, anuncia de la jefatura del partido liberal y de su consiguiente candidatura a la presidencia de la República.

El General Campero que a consecuencia de esta renuncia fué solicitado para gerentar el partido, se ha excusado sinó con buenas al menos con corteses razones, de manera que por ahora el partido se encuentra acéfalo.

Hemos oído varias indicaciones que van desacertadas: se habla del señor Juan Crisóstomo Garrillo, así como también del señor Federico Jimenez; algunos piensan en el señor Quijarro y en un señor León de Oruro. En fin ello tiene que resolverse, pero pronto; porque los momentos son de apuro.

("El Herald")—Cochabamba.

El rechazo de la herencia camachista, por parte de los señores Pando y Campero, ha dejado a los liberales en tal apuro y desconcierto, que su prensa de Cochabamba, que se reputa como portavoz de sus ideas, proclama ya la abstención en las próximas elecciones de mayo. No les faltarán pretextos como la coacción oficial, el tirano Baptista, etc., etc.; pero la verdad es que la récuca quedó sin capataz, por que no hay jime que se haga cargo de la bellaca conspiración en que únicamente piensa y confía el bando eternamente sedicioso.

("El 10 de Noviembre")—Potosí.

HOSPITAL LANDAETA

Movimiento estadístico del mes de noviembre de 1895.

SECCION DE MEDICINA

Enfermos que quedaron del mes pasado 38

Id. que entraron en el presente 85

SUMAN..... 123

DE ESTOS:

Salieron curados..... 73

Murieron..... 1

Quedan para el mes que sigue..... 49

El Practicante Daniel Estecariz.

SECCION DE CIRUJIA

Enfermos que quedaron del mes pasado 52

Id. que entraron en el presente..... 83

SUMAN..... 135

DE ESTOS:

Salieron curados..... 65

Murieron..... 1

Quedan para el mes que sigue..... 69

La Paz, noviembre 30 de 1895.

El Practicante R. Camacho.

HOSPITAL LOAYZA

Movimiento estadístico del mes de noviembre de 1895.

SECCION DE MEDICINA

Enfermas que quedaron del mes pasado 56

Id. que entraron en el presente..... 81

SUMAN..... 137

DE ESTAS:

Salieron curadas..... 57

Murieron..... 13

Quedan para el mes que sigue..... 67

El 1er. Practicante Nestor Durán.

SECCION DE CIRUJIA Y MATERNIDAD

Enfermas que quedaron del mes pasado 30

Id. que entraron en el presente..... 54

SUMAN..... 84

DE ESTAS:

Salieron curadas..... 41

Murieron..... 3

Quedan para el mes que sigue..... 40

La Paz, 30 de noviembre de 1895

El Practicante L. Martínez Lara.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C., empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

